

Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México

*Edith F. Kauffer Michel**

Resumen

La frontera sur de México constituye una de las regiones más dinámicas en materia migratoria en el continente americano. México comparte su frontera sur con Guatemala y Belice caracterizada históricamente por una gran permeabilidad, debido a los lazos culturales y familiares entre Guatemala y México, a las actividades económicas transfronterizas y a la ausencia de los Estados nacionales en la zona hasta hace menos de tres décadas para el caso mexicano. El fenómeno migratorio en su conjunto constituye el elemento que lleva históricamente a la conformación de la frontera sur de México, es decir a la presencia del Estado mexicano en la región y a la concreción de una frontera política en el sentido de línea de división. La llegada de los refugiados guatemaltecos a principios de la década de los ochenta, representa el primer evento de conformación de esta frontera, proceso que continúa a mediados de la década de los noventa ante el incremento de la migración de centroamericanos hacia Estados Unidos y de los sucesivos intentos de detener estos flujos por parte del gobierno mexicano. Hoy en día, esta frontera sigue siendo todavía, a pesar del incremento de la presencia gubernamental en la zona, sumamente porosa, lo cual posibilita un increíble movimiento de poblaciones. A diferencia del auge de los estudios sobre mujeres y migración o que incluyen la perspectiva de género para analizar diferentes procesos migratorios, los flujos observados en la frontera sur de México, aún no evidencian del todo la presencia femenina y mucho menos proponen utilizar la categoría de género para estudiar la migración.

* Francesa, residente en México. Tiene un doctorado en Ciencias Políticas por el Institut d'Etudes Politiques d'Aix-en-Provence (Francia), es investigadora y docente del CIESAS-Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.



Tradicionalmente, los estudios sobre flujos migratorios parten de la consideración que los individuos que migran son de sexo masculino, lo cual conlleva a una invisibilización de las mujeres. Todos los modelos de análisis tradicionales refieren explícitamente o no al migrante, entendido como varón. En 1984, con el sugerente título de “Las aves de paso también son mujeres” (Morokvasic, 1984), la revista *International Migration Studies* dedicó un número especial al análisis de las mujeres en las migraciones y empezó a llamar la atención de los especialistas hacia la necesidad de centrar la mirada en su participación en estos procesos.

Aunado a esta toma de conciencia, los datos hoy disponibles en materia de migraciones evidencian en el caso de América Latina y el Caribe una feminización de los flujos, lo cual hace imperativa la inclusión de las mujeres en los estudios correspondientes.

Además, la investigación reciente sobre migraciones no solamente propone evidenciar y visibilizar la presencia femenina en los procesos migratorios a través de la inserción de la variable de sexo en los estudios –muchas veces llamada erróneamente género– o a través del análisis de la migración femenina, sino incorporar la categoría género y la perspectiva de género en la materia¹. Por ejemplo, algunas académicas, partiendo de la premisa que las relaciones de género estructuran todas las sociedades, se dedican a reformular los modelos teóricos de análisis de las migraciones (Gregorio Gil, 1997) integrando la perspectiva de género. Aunque la antropología en particular, la sociología, la geografía, las ciencias políticas (Donato et al, 2006) están actualmente integrando la categoría de género o la perspectiva de género en los estudios sobre migraciones, centrándose en las interacciones entre relaciones, identidades de género y los procesos migratorios experimentados por hombres y mujeres desde un esfuerzo que permite articular varias disciplinas, todavía el campo de los estudios de género y migraciones sigue siendo minoritario.

1 Por género, entiendo una categoría de análisis que refiere a la construcción social y cultural de la diferencia sexual y a una forma primaria de relación de poder, es decir un concepto relacional y no estático a través del tiempo y de los espacios. Además, se articula con las diferencias étnicas, etarias y de niveles socio-económicos. La perspectiva de género es una mirada o lente que permite complejizar la realidad social estudiada al integrar el concepto de género en el análisis de los fenómenos estudiados.

Hoy en día, la frontera sur de México, que delimito como la zona que corresponde, del Pacífico al Atlántico, a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, constituye una de las regiones más dinámicas en materia migratoria en el continente americano. México comparte su frontera sur con Guatemala y Belice en una longitud de 1,149 kilómetros, caracterizada históricamente por una gran permeabilidad, debido a los lazos culturales y familiares entre Guatemala y México, a las actividades económicas transfronterizas y a la ausencia de los Estados nacionales en la zona hasta hace aproximadamente menos de tres décadas para el caso mexicano.

El fenómeno migratorio en su conjunto constituye justamente el elemento que lleva históricamente a la conformación de la frontera sur de México, es decir a la presencia del Estado mexicano en la región y a la concreción de una frontera política en el sentido de *border* o línea de división (Kauffer, 1997). La llegada de los refugiados guatemaltecos a principios de la década de los ochenta representa el primer evento de conformación de esta frontera, proceso que continúa a mediados de la década de los noventa ante el incremento de la migración de centroamericanos hacia Estados Unidos y de los sucesivos intentos de detener estos flujos por parte del gobierno mexicano. Sin embargo, hoy en día, esta frontera sigue siendo todavía, a pesar del incremento de la presencia gubernamental en la zona, sumamente porosa, lo cual posibilita un increíble movimiento de poblaciones.

A diferencia del auge de los estudios sobre mujeres y migración o que incluyen la perspectiva de género para analizar diferentes procesos migratorios, los flujos observados en la frontera sur de México, aun no evidencian del todo la presencia femenina y mucho menos proponen utilizar la categoría de género para estudiar la migración.

En consecuencia, aunque considero deseable incorporar el lente del género al estudio de los procesos migratorios en la frontera sur de México, esta contribución solamente se centrará en una reflexión de carácter general acerca de las mujeres indígenas, los flujos migratorios en la frontera sur de México y las violaciones a los derechos humanos. En efecto, si la visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios es reciente, el papel de aquellas que pertenecen a grupos indígenas es todavía poco conocido.

El término de indígena ha provocado y sigue generando múltiples debates dentro de la antropología, los cuales giran en torno a dos grandes aspectos. ¿Cuáles son los criterios que se usan para determinar quiénes son indígenas y quién define los criterios?

Por lo general, los criterios utilizados se agrupan en dos grandes grupos: los criterios llamados “objetivos” que refieren a aspectos visibles como el atuendo tradicional indígena, el manejo de una lengua indígena bajo la forma del monolingüismo o bilingüismo combinado con el español, la realización de ritos religiosos, la existencia de sistemas propios de organización política y la presencia de un pluralismo jurídico con ordenamientos jurídicos diferentes al del Estado nación. En muchos de los casos, el criterio que se suele utilizar se reduce a la pertenencia a un grupo etno-lingüístico, entendida con el manejo de una lengua indígena. Los censos de población se centran en esta definición que se establece por las autoridades públicas. El criterio “subjetivo”, por su parte, se refiere a la presencia de una identidad indígena articulada a determinadas características frente a otro(s) y depende de una endo-definición instituida por los miembros de un determinado grupo. Este criterio casi nunca se utiliza debido a su complejidad, con excepción de algunos trabajos etnográficos. En esta contribución la referencia a indígenas se inscribe dentro del primer criterio aunque se tiene conciencia de las limitaciones que ello implica.

Esta reflexión inicia con una descripción de los flujos migratorios existentes en la frontera sur de México y la participación de los indígenas en estos movimientos para abordar la situación de las mujeres indígenas en los diferentes procesos. Posteriormente, se centra en el análisis de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el transcurso de las experiencias femeninas asociadas a las migraciones ante las cuales las mujeres indígenas poseen una peculiar vulnerabilidad, debido a su condición de género y de etnia en el contexto de una ausencia de política para combatirlas.

La frontera sur de México: un mosaico de migraciones

Es relevante subrayar, para empezar, que la frontera sur de México no constituye un conjunto homogéneo desde el punto de vista económico, social, político o cultural. Aunado a ello, las dinámicas demográficas de cada uno de los cuatro estados que la integran territorialmente no son similares o comparables. Por ejemplo, Quintana Roo posee la tasa de crecimiento más alta de la República mexicana en el 2003 (Partida Bush, 2003:12). De igual manera, la situación con respecto a la migración no representa un cuadro homogéneo para esta región. En algunos estados, los procesos migratorios mencionados son más antiguos, en otros son incipientes y obedecen a condiciones socio-económicas distintas.

Al revisar los datos existentes sobre los procesos migratorios en la zona, por ejemplo el censo del 2000 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) o los datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) derivados de esta misma fuente, encontramos que su nivel de agregación a escala estatal no permite a veces percibir las diferencias regionales o municipales y tampoco ayuda para detectar procesos muy recientes y posteriores al año 2000. Por lo tanto, este trabajo no solamente retoma los datos propuestos por estas instancias, sino considera estudios realizados *in situ*, datos de trabajo de campo a escala local y otras fuentes indirectas que permitan evidenciar los diferentes flujos migratorios.

Los estados de la frontera sur de México han conocido desde principios del siglo XX diferentes tipos de migración. Podemos clasificarlas en dos grandes grupos: la migración interna y la internacional. Estos procesos se dividen a su vez en tres grandes fenómenos en los cuales cada estado presenta distintas situaciones: la emigración, la migración de destino y el tránsito.

La migración interna en la frontera sur

Los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo se han caracterizado por recibir migrantes originarios de otros estados de México y de otros municipios para colonizar tierras puestas a disposición por los gobiernos. En Quintana Roo, este proceso se inició en la década de los sesenta y se realizó de manera intencional con la finalidad de poblar el, en ese entonces, territorio de Quintana Roo, para alcanzar el número mínimo de habitantes que permitiera su conversión en estado. Esta migración se originó en otras zonas de México y se trató principalmente de población campesina que se instaló en la región bajo un modelo de colonización de zonas vírgenes y correspondía entonces también a un proyecto impulsado desde la Presidencia de la República: dotaciones ejidales², nuevos centros de población y ampliaciones fueron las principales herramientas que permitieron la colonización de Quintana Roo (Dachary y Arnaiz Burne, 1998: 362-366). A finales de 1974, al cumplir con el número mínimo de población, Quintana Roo fue reconocida como estado. En los años ochenta, Quintana Roo recibió un contingente de refugiados guatemaltecos, en su mayoría indígenas, los cuales tomaron parte del proceso del avance de la frontera agrícola.

El estado de Campeche, por su parte, se caracterizaba hasta finales de la década de los noventa por una disponibilidad de tierras en su parte sur y el proceso de inmigración, que no alcanzó, obviamente, la magnitud del fenómeno observado en el estado de Quintana Roo, ha consistido en la colonización de esta parte de su territorio, que corresponde a los municipios de Calakmul y de Candelaria, ambos formados en la década de los noventa (1996 y 1998) como consecuencia de la llegada de población colonizadora originaria de otros estados. En estos flujos, destaca la participación de indígenas chiapanecos que se asentaron en particular en Calakmul.

Tabasco ha conocido procesos de colonización, en la década de los setenta, orientados hacia el poblamiento del trópico y en la década de los ochenta se caracterizó por el desarrollo de la actividad petrolera que trajo a mano de obra trabajadora y calificada de otras zonas del país. La colonización de Tabasco comenzó en la década

2 El ejido es un tipo de tenencia de la tierra creado por la revolución mexicana donde la población posee el usufructo colectivo de la misma sin posibilidad de venderla o cederla, el cual ha generado una organización política propia de las localidades rurales. A raíz de la reforma del artículo 27 constitucional en 1992, el ejido se puede dividir y transformar en propiedades privadas.

de los cincuenta en la región de la Chontalpa (Angulo Barredo, 1988) con el poblamiento de la zona por población campesina y a través de dos programas: la Comisión del Grijalva creada en 1951 y en los sesenta la puesta en marcha del Plan Chontalpa.

Por su parte, el estado de Chiapas ha registrado también procesos de colonización de la zona selva en la década de los setenta, a los cuales se sumó la llegada de los refugiados guatemaltecos a partir de los ochenta. En ellos participaron grupos procedentes de otros estados de la república, indígenas de los Altos de Chiapas que huían de los conflictos religiosos o tensiones agrarias provocadas por la atomización de la tierra.

A la par de los procesos de colonización, la migración interna se ha caracterizado por flujos campo-ciudad, los cuales, en las regiones indígenas como los Altos de Chiapas y la zona maya del estado de Campeche, han incluido movimientos de grupos indígenas que se siguen observando en la actualidad. La capital del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y de Campeche así como las ciudades de San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Ocosingo registran llegadas de población indígena por diversos motivos que corresponden a fenómenos de expulsión de sus localidades de origen y de atracción de las zonas urbanas. En el caso de San Cristóbal de Las Casas, es un fenómeno muy interesante dado su carácter histórico de Villa española y de Ciudad Real que se transforma hoy en día en un epeacio donde los indígenas tienden a ser mayoritarios numéricamente³.

Entre las migraciones indígenas más antiguas desde finales del siglo XIX se encuentran los movimientos temporales de los indígenas de los Altos de Chiapas hacia las fincas cafetaleras del Soconusco. Desde los años 1950, este flujo se reorientó hacia la construcción de presas en la cuenca del río Grijalva en el estado de Chiapas antes de dirigirse hacia las zonas petroleras de Tabasco y Campeche y posteriormente hacia los centros turísticos del estado de Quintana Roo. En el Soconusco, los trabajadores agrícolas guatemaltecos ocuparon el lugar que los indígenas chiapanecos dejaron. Poco a poco los chiapanecos han ido diversificando sus lugares de destino en México. Hoy en día encontramos flujos migratorios hacia ciudades del centro y norte del país así como para trabajar en zonas agrícolas del norte de México (García y Olivera, 2006).

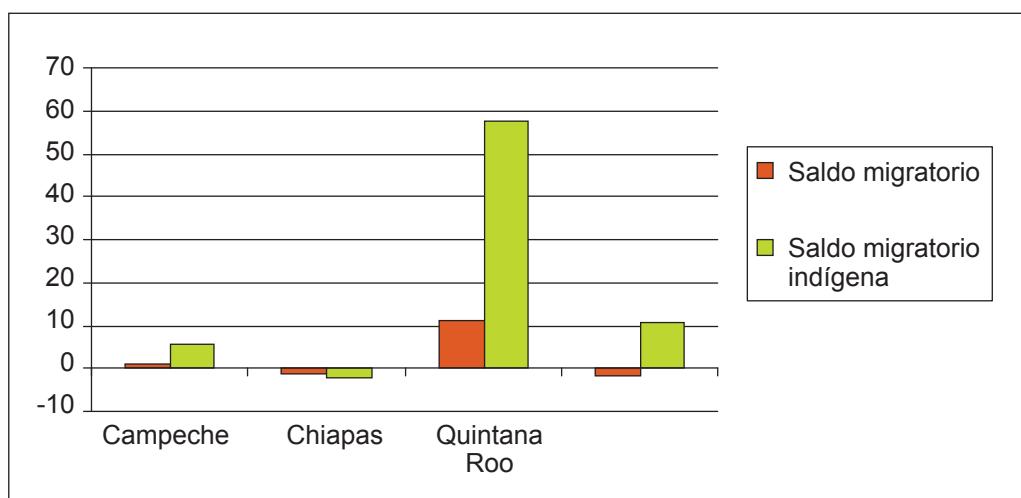
La comparación entre el saldo migratorio de cada estado y el saldo migratorio indígena evidencia una realidad mucho más acentuada para la migración indígena que la migración en general. En cuanto al saldo migratorio de la población indígena, destaca el estado de Chiapas con un saldo negativo de 2.3%, lo cual significa que expulsa más población indígena que la que recibe, situación que contrasta con los otros tres estados que cuentan con saldos positivos. Campeche tiene un saldo migratorio de población indígena de 5.5%, Tabasco de 10.6% y Quintana Roo de 57.6%, los cuales son superiores al saldo migratorio general. Quintana Roo recibe un porcentaje de indígenas mucho mayor al porcentaje de indígenas que expulsa al igual que Campeche. Tabasco que se caracteriza por expulsar más población que la que recibe con un saldo migratorio negativo tiene un saldo migratorio indígena positivo. Cabe señalar que Tabasco tiene poca población indígena (3.7%), cifra que representa 15.5% en Campeche, 23% en Quintana Roo y 24.6% en Chiapas. Ello significa que Tabasco, Campeche y Quintana Roo son receptores de población indígena, principalmente de Chiapas mientras este último es emisor de población indígena hacia estos estados y otros destinos.

En resumen, en cuanto a los flujos migratorios internos, Chiapas es un expulsor de indígenas hacia los estados de la frontera sur y otras partes del país, mientras Campeche, Tabasco y Quintana Roo han sido y siguen siendo en la actualidad destinos privilegiados de la migración indígena chiapaneca.

A esta complejidad de flujos internos, se suma la migración internacional, la cual se caracteriza por tres procesos históricos: la migración de destino a partir de la década de los ochenta, la migración de transito desde los noventa y la emigración, incipiente a mediados de los noventa, pero muy marcada a partir de 2001, proceso no registrado por el censo de población del 2000.

3 Aunque con pocas posibilidades de acceder al poder concentrado en manos de las élites políticas y económicas descendientes de unas pocas familias españolas.

Saldo migratorio y saldo migratorio indígena



Fuente: INEGI, 2000 y López Villar, 2005.

La migración internacional hacia y por la frontera sur de México

La migración internacional que se dirige a la frontera sur de México se caracteriza por dos grandes tipos de flujos: la migración política y la económica. A principios de la década de los ochenta, miles de campesinos guatemaltecos cruzaron la frontera para buscar refugio en territorio mexicano. Después de deportar las primeras olas, las autoridades mexicanas aceptaron hospedarse en el estado de Chiapas, en diferentes municipios que colindaban con Guatemala. 45,000 de ellos fueron oficialmente reconocidos como refugiados¹ aunque el total de la población refugiada guatemalteca de la década ochenta queda inestimable (Kauffer, 2000). La cercanía de los campamentos con la frontera guatemalteca generó varias incursiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano, lo cual convirtió la problemática en un asunto de seguridad nacional y llevó a las autoridades mexicanas a intentar reubicar de forma unilateral la totalidad de los refugiados guatemaltecos a Campeche y Quintana Roo.

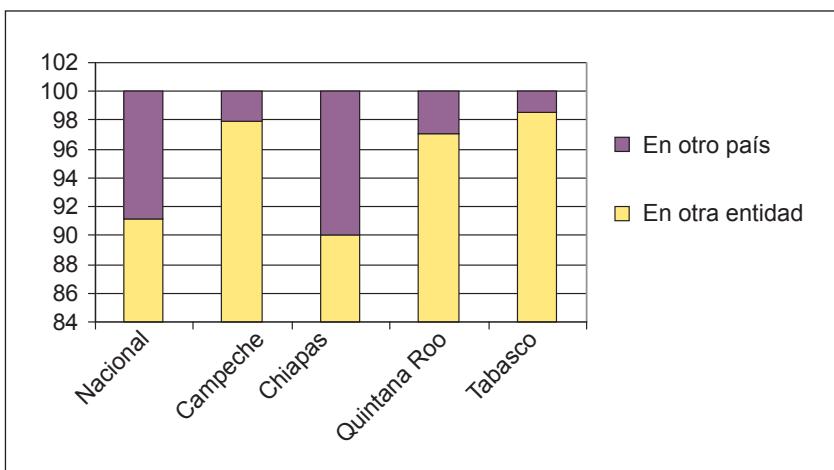
Solamente la mitad de los refugiados guatemaltecos aceptó la reubicación que se realizó en 1984-85 y en consecuencia quedaron asentamientos de refugiados en tres de los cuatro estados de la frontera sur de México. Cabe subrayar que la mayoría de los refugiados guatemaltecos eran indígenas, principalmente de los grupos kanjobal, mam y chuj (Kauffer, 2001).

El refugio guatemalteco en la frontera sur fue fundamental por sus características y su composición mayormente indígena y contribuyó de forma notable a revitalizar y enriquecer el mosaico étnico del sureste mexicano. Hoy en día, los refugiados que quedan en los tres estados se naturalizaron e integraron a México y han sido incluidos como nuevos grupos indígenas en las cifras oficiales².

El refugio guatemalteco constituye un flujo migratorio de importancia porque ha generado migraciones políticas y económicas emergentes desde los años noventa: la repatriación individual o familiar a Guatemala, el retorno colectivo y organizado a partir de 1993, las migraciones económicas locales, regionales y la migración a Estados Unidos. Desde los años 1992 y 1993, pequeños grupos de refugiados guatemaltecos empezaron a migrar a Estados Unidos cuando este fenómeno era casi inexistente en el estado. Finalmente, el fenómeno de migraciones emergentes se fue alimentando por un nuevo flujo difícil de estimar de personas que volvieron a abandonar Guatemala en fechas posteriores al retorno o repatriación y se reinstalaron como indocumentados en o a proximidad de las comunidades en las cuales estuvieron refugiadas (Kauffer, 2005a).

Las migraciones internacionales de destino de corte económico a los estados de la frontera sur de México se han dirigido principalmente al estado de Chiapas como lo indica la gráfica 2 que evidencia que en este estado 10% de la población inmigrante es extranjera a diferencia de los otros estados donde representa 1.5% en Tabasco, 2.1% en Campeche y 2.9% en Quintana Roo en el año 2000.

Origen de los inmigrantes, INEGI, 2000



Entre las migraciones laborales al estado de Chiapas, destaca el histórico y todavía actual flujo de trabajadores agrícolas que se emplea en las fincas de café de la región del Soconusco, en otros cultivos de exportación y en menor medida en la región fronteriza de Chiapas. La gran mayoría de los migrantes proceden de zonas indígenas del Altiplano guatemalteco. A éste, se suman hoy en día flujos de trabajadores en el sector de servicios.

Desde la década noventa, un tipo de migración internacional que caracteriza a la frontera sur de México es el tránsito de personas de Centroamérica, Sudamérica y de otros continentes que buscan llegar en forma mayoritariamente indocumentada a Estados Unidos. Es imposible cuantificarlo porque su condición de indocumentados los hace invisibles. Sin embargo, existen dos fuentes de datos que pueden dar alguna idea de este fenómeno: el número de personas aseguradas por el Instituto Nacional de Migración y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México que si bien no permite estimar la cantidad total de migrantes permite acercarse a algunas características socio-demográficas (EMIF GUAMEX, 2004).

Con respecto a las detenciones de indocumentados llamadas eufemísticamente “aseguramientos” por el Instituto Nacional de Migración, representaron 121,241 eventos en el 2004; 240,269 en 2005; 182,705 en 2006. Revelan un paulatino desplazamiento de los flujos concentrados en varias rutas del estado de Chiapas hacia Tabasco, situación que habíamos podido observar en un trabajo de campo realizado en el año 2000. A lo largo de los últimos años, el flujo de indocumentados ha ido abriendo nuevas rutas debido en primer lugar a la vigilancia creciente en el estado de Chiapas y a los operativos desarrollados para detener el flujo de migrantes indocumentados. Nuestras investigaciones *in situ* realizadas en el año 2000 permitieron observar que, a las cuatro rutas terrestres existentes en el estado de Chiapas, una ruta marítima y otra aérea, se sumaron a partir de la década de los noventa, dos corredores alternos en el estado de Tabasco (mapas 1 y 2). Obviamente, el aumento de las detenciones en ambos estados ilustra la aparición de las nuevas rutas en el sentido que también los mecanismos de control se han ido adecuando a los flujos existentes. A raíz de las inundaciones ocasionadas por la depresión asociada al huracán Stan en octubre de 2005, el corredor costero de Chiapas por el cual transitaban la mayoría de los migrantes a través de la vía férrea desapareció porque las vías del tren sufrieron daños y no fueron reparadas, dejando inaccesible el más antiguo y tradicional corredor de la costa de Chiapas. Muchos migrantes empezaron a caminar hasta la ciudad de Arriaga, última estación de tren, pero existe aparentemente un reordenamiento de los flujos a través de Tabasco y estados del Golfo de México como

Veracruz y Tamaulipas. Con respecto al estado de Campeche, la investigación realizada en el año 2000 permitió poner en evidencia un corredor incipiente que podría consolidarse.

Tabla 1. Migrantes detenidos por las autoridades migratorias mexicanas según delegación (en %)

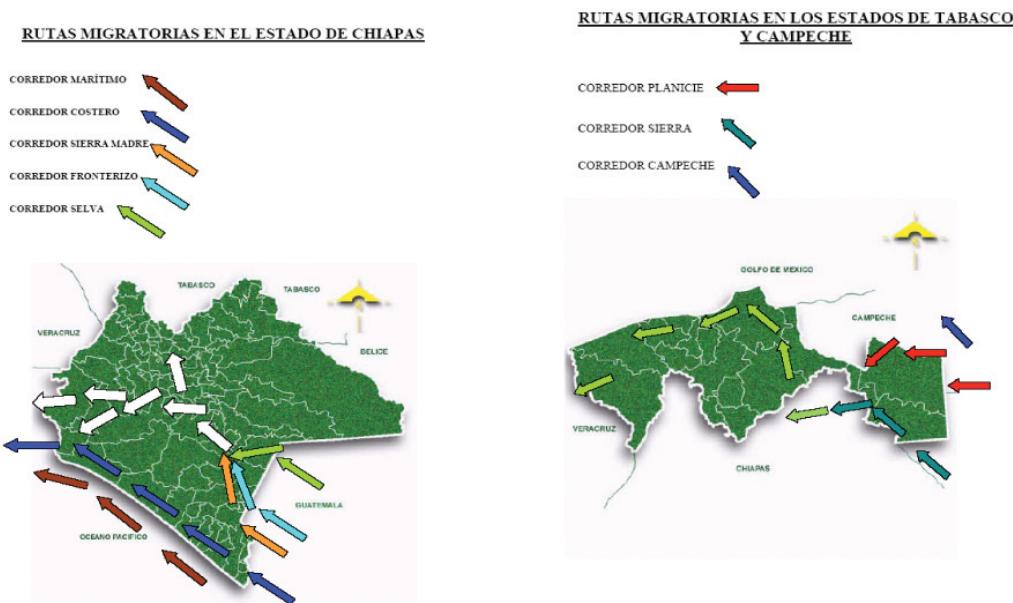
	2004	2005	2006
Chiapas	45.8	43.2	49.6
Tabasco	10.8	8.7	12.8
Veracruz	9.5	10.6	9.4
Oaxaca	5	5.5	
Distrito federal	-	5.7	3.1
Tamaulipas	-	3.3	3
Campeche	-	0.4	0.5
Quintana Roo	-	1	0.9
Otros	28.9	21.6	20.5

Fuente: elaboración propia con base en los datos del INAMI.

Nota: para el año 2004, las cifras del DF, Tamaulipas, Campeche y Quintana Roo están incluidas en otros.

Con respecto a la participación de los indígenas, el INAMI no presenta el desglose por grupos étnicos, por lo cual no tenemos información al respecto. Sin embargo, se sabe, por estudios realizados en Estados Unidos y Guatemala que existe una fuerte comunidad q'anjob'al en Estados Unidos originarios de San Pedro Soloma (CONGOOP, 2002) y del departamento de Huehuetenango así como popti' y chuj (Camus, 2007) de esta misma región. Por su parte los datos de la EMIF (EMIF GUAMEX, 2004) indican que 10% de los 476,448 son hablantes de alguna lengua indígena todas nacionalidades y flujos confundidos.

Mapas 1 y 2. Corredores migratorios en la frontera sur



En cuanto a las nacionalidades de los indocumentados detenidos en territorio mexicano, los guatemaltecos han sido los más numerosos (42% en 2005, 46.3% en 2006) seguidos por los hondureños (32.6% en 2005 y 31.7% en 2006) y por los salvadoreños (17.8% en 2005 y 14.9% en 2006). En 2005, Nicaragua, Ecuador y Cuba han sumado cantidades importantes a estos flujos.

El último flujo observado en la frontera sur de México se refiere a la emigración hacia Estados Unidos. Es un fenómeno sumamente reciente que tomó importancia numérica en el estado de Chiapas desde el año 2001 y empezó mucho más recientemente en zonas rurales de Campeche. Como en los fenómenos descritos anteriormente, es fundamental recordar que los procesos señalados no son homogéneos para los cuatro estados y tampoco en su seno.

El estado de Chiapas y su estructura socio-económica han propiciado, desde hace décadas, movimientos temporales y estacionales de trabajadores agrícolas hacia las fincas dedicadas a la producción de café y de otros productos de exportación. El flujo de trabajadores indígenas procedentes de los Altos de Chiapas empezó también, desde la década de los cincuenta, a diversificar sus puntos de destino: la construcción de obras hidráulicas en el río Grijalva, el auge petrolero de Tabasco y el desarrollo turístico ampliaron las posibilidades de empleo de los migrantes chiapanecos temporales. En esta parte, destacaremos el fenómeno muy reciente de migración masiva de campesinos de la frontera sur hacia los Estados Unidos, los cuales se internan en aquel país de manera indocumentada.

Las cifras de emigración a los Estados Unidos correspondientes al censo del 2000 presentan un fenómeno diminuto en comparación con los estados tradicionales de migración como Jalisco, Guanajuato y Michoacán, por ejemplo. Solamente el estado de Chiapas permite apreciar una leve emigración. Se trataba de un fenómeno muy poco relevante para la frontera sur de México, el cual en ningún caso, se acerca al 1% y menos aún a la media nacional que supera 2%.

En fechas muy recientes, algunos datos han permitido poner en evidencia una evolución sumamente rápida de esta realidad. Las remesas recibidas en el 2004, la evaluación de éstas y la información publicada por los medios de comunicación y por el gobierno del estado de Chiapas evidencian que la migración de chiapanecos a Estados Unidos ha registrado un aumento substancial en los últimos años.

Según datos del gobierno del estado de Chiapas, a partir del año 2001, las remesas, que representaban en años anteriores una cantidad levemente superior a 10 millones de dólares, empezaron a incrementarse para alcanzar más de 55 millones en aquel año. Este incremento se multiplicó por 5 para el 2002; en el 2003, se registraron 360 millones y en el 2004, 530 millones. En porcentaje con respecto al PIB, a partir del 2002 se registra un aumento claro de la contribución de las remesas a este indicador para Chiapas y es en esta fecha que el porcentaje rebasa la media nacional. Podemos deducir que el año 2002 se caracteriza por un aumento de captación de remesas por el estado de Chiapas que se deriva probablemente de un fuerte aumento de la migración a Estados Unidos.

Se desconoce cuál es el porcentaje de población indígena que integra estos flujos pero diversos trabajos de campo llevados a cabo en el estado de Chiapas evidencian una emigración desde municipios y comunidades indígenas: tsotsiles de los municipios de San Juan Chamula y Zinacantán, tojolabales y tsotsiles de la región fronteriza, mames de la sierra madre de Chiapas. En una investigación de campo llevada a cabo en localidades de la región fronteriza del estado de Chiapas (Kauffer y Velasco, 2002), encontramos que casi el 60% de las personas encuestadas tenían a un familiar migrante: de éstos, entre los ex refugiados guatemaltecos, 68.7% se dirigían a Estados Unidos, cifra que representaba el 58.6% para la población mexicana de las comunidades aledañas.

En Campeche, otra investigación de campo realizada recientemente en localidades rurales de los municipios de Calakmul y Escárcega (Suárez Amendola, 2008) evidenció el carácter reciente de la migración a Estados Unidos donde se encuentran indígenas originarios de Chiapas que fueron a colonizar la zona sur del estado. Aunque los datos oficiales que indican el reforzamiento de la emigración de chiapanecos a Estados Unidos no permiten apreciar la participación de los grupos indígenas en estos procesos, investigaciones de campo indican que se trata de un fenómeno presente en municipios y localidades indígenas del estado.

La frontera sur de México se caracteriza por ser una región de recepción y de tránsito pero también emisora de flujos migratorios, los cuales forman un mosaico complejo en donde podemos diferenciar la migración internacional de la nacional, e históricamente, la migración por motivos políticos de los económicos. Cabe subrayar que en fechas recientes, se dibuja un nuevo tipo de migración que responde al deterioro ambiental y a los eventos hidrometeorológicos extremos como tormentas o huracanes, el cual se viene a sumar a los flujos ya evocados. El incremento de la migración hondureña a Estados Unidos después del huracán Mitch en 1998 ilustra este fenómeno. De igual forma, trabajo de campo realizado en la parte baja de la cuenca del río Suchiate en México evidencia un reciente proceso de expulsión hacia Estados Unidos después de las inundaciones del 2005 asociadas al Stan en una región considerada como una de las más productivas del estado de Chiapas.

Las mujeres indígenas ante los flujos migratorios: el reto de su visibilización

Hasta este momento, hemos intencionalmente hablado de los movimientos poblacionales en términos generales como si nos refiriéramos a flujos de migrantes del sexo masculino. Centrar la mirada hacia las mujeres indígenas significa un doble reto: pocas veces los datos sobre flujos migratorios desglosan la información por sexo, lo cual hace difícil la estimación de la participación de las mujeres en las diferentes modalidades referidas. Además, en ocasiones todavía menos frecuentes, se integra la variable de hablantes de lenguas indígenas en la información disponible.

Sin embargo, podemos evidenciar tres tipos de relación entre las mujeres y las migraciones en la frontera sur de México. La primera se refiere al papel de las mujeres que se quedan en las localidades de origen ante la salida de los esposos, padres e hijos. La segunda se refiere a la presencia de mujeres y niñas dentro de procesos migratorios familiares, fenómeno tradicionalmente opacado por los analistas. La tercera describe la existencia de una migración femenina paralela a la masculina o propia en, hacia y desde la frontera sur de México.

La migración masculina y sus efectos para las mujeres que se quedan

Es cada día más común en localidades rurales del estado de Chiapas observar que, durante la mayor parte del año, muchas localidades se caracterizan por la ausencia de población masculina (salvo niños y ancianos) y esta realidad está configurando cambios en la vida familiar, en la participación de las mujeres en ámbitos anteriormente reservados para los hombres, en las relaciones de género y en los ingresos de los hogares. Esta situación aplica para las mujeres indígenas así como no indígenas pero no ha sido el objeto de estudios sistemáticos (García y Olivera, 2006) a diferencia de otros estados de la república como Puebla (D'Aubeterre Buznego, 2000), Michoacán (Zárate Vidal, 2000), Guerrero (Nemecio Nemesio y Domínguez Lozano, 2004), Oaxaca (Alvarado Juárez, 2004; Morales López, 2004). En Chiapas, solamente contamos publicaciones en torno a la situación de la localidad mam de Pavencul (Peña Piña, 2004).

Existen múltiples temas de análisis vinculados con la temática de las mujeres que se quedan: la reorganización de las actividades agrícolas en la localidad y la mayor inserción de las mujeres a éstas, el uso y el control de las remesas enviadas, la participación de las mujeres en el ámbito público comunitario muchas veces como sustitutas de sus esposos o padres sin el reconocimiento asociado al cargo cuyo titular sigue siendo el varón ausente, los dispositivos de control de la movilidad y sexualidad femenina a distancia, los noviazgos y la conyugalidad a distancia. Se trata de un campo de investigación que ha sido poco explorado para el caso de las mujeres indígenas de Chiapas, lo cual difícilmente ayuda a resaltar su contribución en los procesos migratorios masculinos que acaparan el centro de la atención. En efecto, la emigración chiapaneca a Estados Unidos empezó como un fenómeno exclusivamente masculino que se está recientemente diversificando, caracterizado por la invisibilización de las que se quedan.

La invisibilización de las mujeres dentro del marco de la migración familiar

Entre los flujos migratorios presentados anteriormente, algunos corresponden a migraciones familiares en las cuales las mujeres y niñas son tradicionalmente consideradas como acompañantes. Los movimientos poblacionales hacia las zonas de colonización, las expulsiones por motivos religiosos en los Altos de Chiapas, el refugio guatemalteco, las migraciones de indígenas chiapanecos a las fincas del Soconusco y las migraciones de trabajadores agrícolas guatemaltecos a esta misma zona, constituyen procesos familiares donde las mujeres, niños y niñas son considerados como acompañantes o actores secundarios y resultan invisibilizados. Solamente en dos de estos procesos ha sido destacada la contribución femenina a los flujos migratorios: el refugio guatemalteco y la migración guatemalteca al Soconusco.

El caso del refugio guatemalteco representa una experiencia muy peculiar debido al liderazgo femenino que surgió en su seno a raíz de la participación de numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) y del apoyo decidido del ACNUR en la materia. Se puede observar cómo la condición de refugiada/o ha producido una flexibilidad de las normas de género, la cual permitió que las mujeres tuvieran una participación organizativa y comunitaria anteriormente inexistente en su país de origen. Por otro lado, en el contexto del proyecto político de retorno colectivo a Guatemala la capacitación no formal de las mujeres y la sensibilización de los varones favoreció estas transformaciones. Diversas publicaciones (Olivera, 2000; Kauffer, 2005c) relatan los diferentes procesos emprendidos por las mujeres refugiadas guatemaltecas en México, en su mayoría indígenas. La experiencia de las refugiadas guatemaltecas en México tiene un reconocimiento internacional debido a la participación activa de las mujeres en ámbitos no tradicionalmente considerados como espacios en los cuales ellas no suelen estar presentes. Además, se ha puesto en evidencia que el refugio ha permitido a las mujeres adquirir capacidades nuevas, elevar sus niveles de educación, jugar nuevos roles con respecto a la sociedad de origen, y entrar en contacto con nuevos valores principalmente relacionados con la igualdad y con la democracia.

En fechas recientes, se ha destacado la presencia y el papel de las mujeres que integran el flujo de trabajadores guatemaltecos hacia la zona del Soconusco, donde solamente 16% de las mujeres son documentadas como trabajadoras cuando participan en las labores agrícolas al igual que la mano de obra infantil (Ángeles y Rojas, 2000). Rojas (2002) evidenció la existencia y participación de mujeres y menores de edad en diversas actividades agrícolas con la finalidad de visibilizar su presencia y rechazar la visión que los ubica en un papel pasivo de “acompañantes” del trabajador.

Para algunos de los flujos familiares recientes, se ha empezado a destacar la presencia femenina desde diversos puntos de vista: participación en actividades remuneradas, involucramiento en actividades de capacitación y de liderazgo y participación en ámbitos organizativos y políticos. Sin embargo, la presencia femenina sigue invisibilizada en la mayoría de los flujos migratorios de la frontera sur de México.

Las mujeres indígenas que migran: de la feminización a la aparición de migraciones femeninas

A la par de los dos procesos anteriormente descritos, existen en la frontera sur de México flujos migratorios exclusivamente femeninos. Mientras los primeros consisten en una paulatina feminización de las migraciones inicialmente masculinas, otras representan experiencias propias de migración.

La feminización de algunos flujos migratorios masculinos

El principal ámbito notable de feminización de la migración en la frontera sur de México es la creciente participación de las mujeres en la emigración hacia Estados Unidos y en el tránsito por México hacia este mismo destino. Es el caso de las mujeres chiapanecas y centroamericanas que buscan opciones laborales en Estados Unidos.

En un estudio reciente sobre migración internacional indígena guatemalteca y chiapaneca a Estados Unidos (Duarte y Coello, 2007), se estima que las mujeres representan entre el 10% y el 25% del flujo actual a este destino. Por su parte, Ángeles y Rojas (2000) encontraron que del total de las expulsiones, 16% eran mujeres, entre las cuales las salvadoreñas eran las más numerosas (21%), seguidas por las guatemaltecas (15%) y hondureñas (14%). Sin embargo, no se reporta la pertenencia étnica en este trabajo. De igual forma, los datos publicados de la EMIF (EMIF GUAMEX, 2004) presentan por separado la información por sexo y por grupo étnico, por lo cual no permiten apreciar la participación de las mujeres indígenas en los flujos.

Estos datos coinciden con diversos estudios de campo en comunidades de origen. En un trabajo realizado en el municipio de Soloma, las mujeres representan 14% de los migrantes. De éstas 81% son indígenas mientras 89% de los hombres pertenecen a grupos indígenas (CONGOOP, 2002). En Chiapas, llevamos a cabo una encuesta con ex refugiados guatemaltecos mayoritariamente indígenas evidenciando un 19% de familiares de sexo femenino que migraba, situación superior a las comunidades mexicanas mestizas que representaba 13% (Kauffer y Velasco, 2002). En una localidad mam de la sierra de Chiapas, Peña Piña et al (2000) reportan un índice migratorio de 17 mujeres por 100 hombres.

Todavía falta una mayor desagregación de los datos sobre flujos migratorios por sexo y hablantes de lenguas indígenas con la finalidad de evidenciar un fenómeno para el cual ya existe información a escala de algunas localidades y municipios emisores. Otro de los flujos migratorios en los cuales algunos observadores han denotado un proceso de feminización son los comerciantes que transitan en la frontera Chiapas-Guatemala. Sin embargo, se trata de un flujo difícil de determinar porque no existen registros al respecto.

Las migraciones de mujeres asociadas a actividades femeninas

Las migraciones de mujeres son asociadas al ejercicio de actividades consideradas tradicionalmente como femeninas entre las cuales se encuentran las trabajadoras domésticas y las trabajadoras del sexo comercial. En el 2005, el INAMI (Pérez Cortéz et al, 2005) reporta que entre 10 y 14% de los trabajadores temporales documentados son mujeres y se emplean en labores domésticas en el estado de Chiapas y Quintana Roo. No presenta información acerca de su pertenencia étnica.

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, ubicada a proximidad de la frontera con Guatemala, las trabajadoras domésticas proceden de los municipios cercanos de Guatemala y probablemente un buen porcentaje de ellas son indígenas. Desafortunadamente, se carecen de estudios al respecto. La migración interna de trabajadoras domésticas y en particular de mujeres indígenas, es un fenómeno muy claro en las ciudades chiapanecas, en particular en San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez. A este respecto, existen dos estudios cualitativos realizados con trabajadoras domésticas indígenas en San Cristóbal de Las Casas que permiten apreciar algunos rasgos del fenómeno (Freyermuth Enciso y Manca, 2000).

El segundo flujo migratorio exclusivamente femenino está integrado por las trabajadoras del sexo comercial en donde datos dispersos de diferentes fuentes evidencian la presencia de centroamericanas y de indígenas mexicanas. En un estudio realizado en diferentes ciudades de Chiapas, Cruz Burguete (2005) revela que el 40% de las 400 trabajadoras del sexo comercial son centroamericanas y anota la presencia de indígenas. En Ocosingo, entre las 750 trabajadoras, 20% provienen de Centroamérica y 80% de la región, en particular de zonas indígenas. En San Cristóbal, 60% de las 1,050 mujeres que ejercen en centros nocturnos vienen de Centroamérica mientras las indígenas ofrecen sus servicios en mercados y parques. En Tuxtla Gutiérrez, 30% de las trabajadoras son centroamericanas. En Comitán, su trabajo de campo evidenció también que la mayoría de las trabajadoras de la llamada “zona rosa” eran centroamericanas. Otro estudio realizado en Ciudad Hidalgo, ubicada en la frontera entre México y Guatemala, evidenció que el 7% de las trabajadoras sexuales eran mexicanas y el 93% eran indocumentadas. Entre éstas, la mayoría eran guatemaltecas (73%), 11% salvadoreñas y 9% hondureñas (Bronfman et al, 2003). Esta actividad se ejerce a veces en el transcurso del viaje hacia Estados Unidos o de forma más permanente. No existe información acerca de la presencia de indígenas entre las trabajadoras guatemaltecas.

Las violaciones a los derechos humanos y la peculiar vulnerabilidad de las mujeres indígenas

Durante la presentación de datos de campo obtenidos con migrantes salvadoreños en la casa del migrante de Arriaga, Chiapas, Salazar (2008) relataba cómo éstos describían la travesía por México como un verdadero infierno, una pesadilla convertida realidad. El elemento común de la experiencia de hombres y mujeres que buscan llegar a Estados Unidos son efectivamente las violaciones a los derechos humanos, que afectan en menor medida a las migraciones internas.

Partimos de la premisa que la vulnerabilidad se refiere a una situación de desprotección frente a un peligro para la salud, las necesidades básicas o a los derechos humanos. Rodríguez (2001) utiliza la noción de vulnerabilidad propuesta por el CELADE en trabajos previos como un “conjunto de características no idiosincrásicas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores (sean éstos personas, hogares o comunidades) y que actúan como frenos u obstáculos para la adaptación de los actores a los cambiantes escenarios sociales” (Rodríguez, 2001:18). Ser mujeres indígenas constituyen características que inciden de forma problemática en los flujos migratorios descritos y por lo tanto repercutan en mayores riesgos en situaciones de migración debido a su doble condición de subordinación de género y étnica. A éstas se suman bajos niveles de educación que no les permiten recibir información sobre sus derechos y una apremiante situación de pobreza.

Factores que inciden en la vulnerabilidad de las migrantes indígenas

El primer elemento de vulnerabilidad de la población de las migrantes indígenas internacionales, que aplica de igual forma para los hombres, es su condición de indocumentadas que anula la posibilidad de realizar denuncias, debido a que todo proceso llevado a cabo ante las autoridades mexicanas implica identificarse y presentar documentación que acredite la estancia legal en el país. Ello las ubica en una posición propicia a la extorsión y al intercambio de favores sexuales por parte de los diferentes cuerpos de seguridad y policíacos del Estado mexicano.

Su pertenencia al sexo femenino en el contexto de una sociedad patriarcal que suele considerar a los cuerpos de las mujeres como objeto del deseo masculino las ubica como blancos potenciales de violaciones o explotación sexual en el transcurso de su viaje o incluso en los ámbitos laborales para el caso de las trabajadoras domésticas. Entre los flujos específicamente femeninos, se han destacado diversas violaciones a los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, discriminación, malas condiciones de trabajo y de hospedaje cuando viven en sus lugares de trabajo.

Por su parte, las trabajadoras agrícolas, que según Rojas (2002), resultan más productivas que sus esposos están sometidas a una serie de condiciones laborales, de vivienda, de remuneración y de higiene discriminatorias y degradantes que se asemejan a relaciones serviles. Las mujeres migrantes indígenas presentan características que agravan su vulnerabilidad ante las violaciones a los derechos humanos.

La falta de política encaminada hacia la protección de los derechos humanos de las migrantes indígenas en la frontera sur de México

Existen dos fuentes principales de violación a los derechos humanos: la delincuencia común y el personal de los diferentes cuerpos policíacos y de vigilancia. La delincuencia común es un riesgo mayor a lo largo de todo el recorrido por México aunque existen puntos de mayores peligros en Chiapas y en Oaxaca, donde operan pandillas que se especializaron en el asalto a los migrantes. La indocumentación y, en consecuencia, la necesidad de esconderse o de transitar por caminos muy poco vigilados constituyen las razones que llevan a los migrantes a poner su seguridad en peligro. Por otro lado, los guías que usan algunos migrantes llamados “polleros” o “coyotes” resultan ser a veces futuros asaltantes que abandonan a su víctima después de haberle quitado sus pertenencias.

La segunda fuente de violación son los agentes de las diferentes corporaciones policíacas y de vigilancia que se dedican a extorsionar a los migrantes con la amenaza de deportarlos. Este negocio les permite complementar sus fuentes de ingreso.

Se ha mencionado que la desatención por parte de los gobiernos tanto de un país como del otro ha propiciado que organizaciones no gubernamentales tengan el papel más relevante hoy en día en la asistencia a los migrantes. Sin embargo, el gobierno mexicano ha propiciado la creación de instancias que apoyan a los migrantes. Parte de estos intentos llevaron, del lado mexicano, a la formación de los Grupos Beta, que operan tanto en la frontera norte como en el sur de México.

La instancia de protección a migrantes llamada “Grupo Beta”, nació en junio de 1990 dentro de la Secretaría de Gobernación. Con este órgano, el gobierno estableció las bases de una concertación para la formación de un cuerpo tripartito de seguridad pública, consagrado a la defensa de los derechos humanos de los migrantes en la frontera noroccidental del país. Esta iniciativa buscaba promover un modelo de seguridad pública que combinara la eficacia policiaca con el respeto a los derechos humanos, enmarcado en una nueva filosofía del quehacer policiaco, basado en consideraciones psicosociales.

El objetivo principal de este grupo es salvaguardar al migrante de fenómenos naturales adversos, de hechos de delincuencia común u organizada, así como de darle asistencia en caso necesario. El Grupo Beta mantiene dos formas de operación distintas en el caso de la frontera norte y sur. Su papel en la frontera sur consiste en cuidar a migrantes de cualquier nacionalidad.

Uno de los problemas que vició, desde su creación, al Grupo Beta era su calidad de cuerpo policiaco por dos razones. En primer lugar, los diferentes cuerpos policíacos en México traen viejos esquemas de coerción, extorsión, violaciones así como homicidios “justificados” y una larga tradición de corrupción. Por lo tanto, la conformación del Grupo Beta a partir de agentes que estaban trabajando en otras corporaciones fue un error. Por otro lado, la segunda contradicción que nació junto con la formación del Grupo Beta es fundamental. Además de tener un perfil de selección inadecuado, se cuenta con una carente falta de profesionalización del cuerpo en el ámbito de los derechos humanos y se pretende que policías atiendan a los derechos de los migrantes. Aunado a los esquemas vigentes en los cuerpos policíacos que tienen como consecuencia una inadecuación de los agentes a la tarea de protección al migrante, pensamos que otra “equivocación” resultó en la voluntad de aplicar una perspectiva policial, que aunque no sea convencional no deja de ser policial y un tanto alejada de los derechos humanos por su carácter represivo intrínseco.

Aunado a estos elementos que desde su creación interfirieron en las buenas intenciones que se encontraban detrás de la decisión de crear el Grupo Beta, existe en el terreno de las operaciones llevadas a cabo diario serios problemas que ponen realmente en duda su eficiencia en la misión encomendada.

Por ejemplo, uno de los argumentos que esgrimen los Grupos Beta, reside en el hecho que no son facultados para detener o asegurar a los migrantes, como se dice en el lenguaje oficial del INAMI. El Grupo Beta realizaba en sus inicios detenciones. Esta institución que funcionaba para proteger al migrante, no cumplía el papel que se le encomendó cuando remitía a las personas al INAMI, para proceder con su expulsión.

Finalmente, para un grupo que pretendía atender a los migrantes y proteger sus derechos, el hecho de llevar uniformes y armas largas, averiguado durante el trabajo de campo realizado en el 2000, estaba totalmente en desacuerdo con el fin que se pretendía lograr. Para el migrante en dificultad, determinar, en un momento crítico si un miembro uniformado y armado va a ayudarlo, a extorsionarlo o a deportarlo, resulta imposible.

Por otro lado, el uniforme consistía en una playera blanca con el escudo mexicano en la espalda y el logotipo del Beta en el pecho. Las playeras del INM eran muy parecidas, solamente existía una ligera diferencia en el tono del color. La capacitación y la profesionalización no resolverían los dos problemas de fondo: el conflicto entre represión y derechos humanos así como la asombrosa historia de corrupción. La solución consistiría en

crear un organismo nuevo con funciones claras para abordar el tema de la migración con un verdadero enfoque de derechos humanos.

Parte de los elementos negativos observados en campo en el 2000, con respecto a los grupos Beta parecen haber sido superados en la teoría. Por ejemplo, hoy en día, los grupos Beta Sur poseen uniformes de color naranja muy identificables y diferentes de los otros cuerpos policíacos. De la misma manera, sus vehículos tienen este color. Adicionalmente, han recibido capacitación en materia de derechos humanos, por lo cual podemos suponer que se encuentran en posibilidad de brindar una mejor atención a los migrantes que los necesitan.

Por otro lado, en los tres últimos años, el tema de las violaciones a los derechos humanos de los indocumentados en la frontera sur se ha vuelto un objeto de interés por parte de la prensa escrita y de la televisión. Investigaciones y documentales han ido difundiendo la realidad de esta travesía en los noticieros más conocidos. Sin embargo, las víctimas de accidentes, de decesos y de violaciones siguen demostrando que el fenómeno es todavía una apremiante una realidad.

A pesar de mayor información acerca de las violaciones y de los peligros vividos por los migrantes en su travesía por el sur de México, en el transcurso del año 2004, la presencia de pandillas de asaltantes y de las Maras en el territorio de tránsito utilizado por los migrantes fue señalado de manera muy peculiar a tal punto que se habló de amenaza para la seguridad nacional de México. En respuesta, las autoridades mexicanas realizaron operativos que alcanzaron decenas de detenciones.

En realidad, la política de contención de la migración en la frontera sur es incompatible con el respeto de los derechos humanos de los migrantes de transito, lo cual dibuja un verdadero problema de fondo, para el cual no se ha planteado el anuncio de una política migratoria fundamentada en el respecto a los derechos humanos.

Entre 2000 y 2006, el gobierno mexicano se apropió de un discurso favorable a los derechos humanos de los migrantes sin que se pudiera apreciar más que algunas acciones simbólicas en la materia como la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos a Olga Sánchez Martínez, directora de un albergue de Tapachula que apoyaba a migrantes mutilados. En el 2008, si bien la CNDH declara tener un eje de acción en torno a los derechos humanos de los migrantes, éste no representa uno de sus programas prioritarios. De esta manera, el Estado mexicano maneja un doble discurso que, por un lado denuncia las violaciones cometidas en territorio estadounidense en contra de sus connacionales mientras se comenten atrocidades en su propio territorio, poniendo en peligro la vida, la integridad física y psicológica de las personas que buscan mejorar sus condiciones de vida a través de la migración y en particular a las más vulnerables, las mujeres indígenas.

Conclusión

A pesar de la paulatina feminización de los movimientos poblacionales y de la existencia de flujos migratorios femeninos, las mujeres indígenas permanecen invisibles para los analistas y los tomadores de decisión de la frontera sur de México. Sin embargo, se encuentran en primera fila antes los delincuentes e intentos de extorsión que cometan violaciones a sus derechos humanos. Por ello, es necesario impulsar una agenda de investigación destinada a visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en los flujos migratorios de la frontera sur de México para posteriormente promover la perspectiva de género en las diferentes intervenciones y estudios realizados. Finalmente, México debe de concretar en su territorio los compromisos internacionales suscritos a nivel internacional a materia de migrantes, mujeres y poblaciones indígenas a través de una política migratoria encaminada hacia la protección de los derechos humanos que corrija los efectos perversos observados en su frontera sur.

Bibliografía

- Alvarado Juárez, Ana Margarita. “Sueño americano y pesadillas mexicanas. Los cambios en las responsabilidades de las mujeres con esposos migrantes”. En: Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (Coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. 1, p. 227-276, GIMPTRAP, México, 2004.
- Ángeles Hugo y Martha Rojas, “Migración femenina internacional en la frontera sur de México”, *Papeles de población*, 23, México, 2000. Pp. 127-151.
- Angulo Barredo, Jorge Ignacio. “Políticas económicas, planes de desarrollo regional y el Plan Chontalpa (dependencia y cambio en un proyecto de desarrollo regional agrícola en Tabasco)”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Sociología, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, Oaxaca, México, 1988.
- Bronfman Mario, Patricia Uribe, David Halperin y Cristina Herrera. “Mujeres al borde... vulnerabilidad a la infección por VIH en la frontera sur de México”. En: Esperanza Tuñón Pablos (Coord.), *Mujeres en las fronteras: trabajo, salud y migración*, ECOSUR, Plaza y Valdés, Colson, Colef, México, 2001. Pp. 15-31.
- Camus, Manuela (Ed.) *Comunidades en movimiento. La migración internacional en el norte de Huehuetenango*, INCEDES; CDFOG, Guatemala, 2007.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes Frontera Sur*, CNDH, México, 1995.
- CONAPO (2005), datos en www.conapo.gob.mx/mig_int/series/02.htm y www.conapo.gob.mx/mig_int/series/07.htm
- Cruz Burguete, Jorge Luis. “Acerca del comercio sexual en Chiapas”. En: Hugo Ángeles, Laura Huicochea, Antonio Saldívar, Esperanza Tuñón (Coords.), *Actores y realidades en la frontera sur de México*, ECOSUR, COESPO, 2005. Pp. 81-104.
- Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGOOP) (2002), *Bienvenidos a Soloma. Un acercamiento a la migración hacia los Estados Unidos de América*, CONGOOP, Guatemala.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia. “Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal”. En: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMPTRAP, UNAM, México, 2000. Pp. 63-85.
- Dachary, Alfredo César y Stella Maris Arnaiz Burne. *El Caribe mexicano. Una frontera olvidada*, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, 1998.
- Donato, Katharine M., Donna Gabaccia, Jennifer Holdaway, Martin Manalasan IV y Patricia R. Pessar. “A Glass Half Full? Gender in Migration Studies”, *International Migration Review*, 40 (1), 2006, pp. 3-26.
- Duarte, Rolando y Teresa Coello. *La decisión de marcharse. Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*, Consejería en Proyectos, Guatemala, 2007.
- EMIF GUAMEX. *Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004*, INM, CONAPO, COLEF, SEGOB, México, 2004.
- Freyermuth Enciso, Graciela y Cristina Manca. “Invisibles y transgresoras: migración y salud reproductiva en los Altos de Chiapas”. En: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMPTRAP, UNAM, México, 2000. Pp. 202-228.

- García, María del Carmen y Mercedes Olivera. “Migración y mujeres en la frontera sur. Una agenda de investigación”, *El Cotidiano*, 21 (139), México, 2006. Pp. 31-40.
- Gregorio Gil, Carmen. “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género”, *Migraciones*, 1, Madrid, 1997, Pp. 145-175.
- Kauffer, Edith. *Les réfugiés guatémalteques au Chiapas. Le retour du peuple du maïs. Un projet politique*, L’Harmattan, París, Francia, 2000.
- _____. “Chiapas y los refugiados guatemaltecos en la década de los ochenta”, *Perspectivas Históricas*, 1 (1), julio-diciembre 1997, pp. 89-123.
- _____. *Refugiados de Guatemala en México*, Instituto Nacional Indigenista, México, 2001.
- _____. “El paradigma de la repatriación a la prueba de los hechos: elementos para entender la nueva migración de los ex refugiados guatemaltecos a México”. En: Hugo Ángeles, Laura Huicochea, Antonio Saldívar, Esperanza Tuñón (Coords.), *Actores y realidades en la frontera sur de México*, ECOSUR, COESPO, 2005 (a), pp. 191-219.
- _____. “De la frontera política a las fronteras étnicas: refugiados guatemaltecos en México”, *Frontera Norte*, 34, 2005 (b), pp. 7-36.
- _____. “Educación, organización y participación de las refugiadas guatemaltecas en México. ¿Más poder en sus comunidades?”. En: Esperanza Tuñón Pablos (Coord), *Género y educación*, El Colegio de la Frontera Sur, COESPO, México, 2005 (c), pp. 85-106.
- _____. y Velasco Juan Carlos. *En el camino de la integración: ex refugiados guatemaltecos y mexicanos en Chiapas*, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, México, 2002.
- López Villar, Darío Antonio. “La migración de la población de lengua indígena en el sureste mexicano”, *Población y salud en Mesoamérica*, 2 (2), 2005, en <http://redalyc.uamex.mx>
- Morales López, Julio. “Mujeres mixtecas al volante: un análisis transnacional de movilidad, trabajo y empoderamiento”. En: Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (Coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. 1, pp. 407-459, GIMPTRAP, México, 2004.
- Morokvasic, M. “Birds of Passage Are Also Women...”, *International Migration Review*, 18(4), New York, 1984. Pp. 887.
- Nemecio Nemesio, Isabel Margarita y Ma. de Lourdes Domínguez Lozano. “Cuando los hombres se van al norte, ¿las mujeres participan? Participación económica, social y política de las mujeres indígenas de Xalptlahuac, la Montaña de Guerrero”. En: Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (Coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. 1, p. 167-226, GIMPTRAP, México, 2004.
- Olivera, Mercedes. “Experiencia de trabajo con mujeres refugiadas, desplazadas y retornadas”. En: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP, UNAM, México, 2000. Pp. 389-414.
- Partida Bush Virgilio(2003), “Situación demográfica nacional”, en www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/01.pdf.

Peña Piña, Joaquín. "Migración, remesas y estrategias de reproducción. Mujeres esposas de migrantes y relaciones de género en la región indígena mam del Soconusco, Chiapas". En: Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo (Coords.), *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, Vol. 2, pp. 33-76, GIMPTRAP, México, 2004.

_____, Benito Ernesto Salvatierra Izaba, Germán Martínez Velasco y Rosa Elva Zúñiga López. "Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas", *Papeles de Población*, 23, México, 2000. Pp. 153-179.

Pérez Cortez, Daniel, Carlos Cáceres Ruiz y Roselí Venegas Cheyral. *Diagnóstico general de los flujos de trabajadores temporales de la frontera sur de México: resumen de principales hallazgos y tendencias a futuro*, INAMI, México, 2005.

Rodríguez, Jorge. *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*, Serie población y desarrollo, CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile, 2001.

Rojas Wiesner, Martha Luz y Ángeles Cruz Hugo. *Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco, Chiapas*, El Colegio de la Frontera Sur, Informe técnico final de Proyecto SIBEJ, manuscrito, 2002.

Salazar, Susana Maybrí. *Transmigrantes salvadoreños en la frontera sur México-Guatemala: estrategias de movilidad, sobrevivencia y representaciones de los espacios fronterizos*, Seminario de investigación, CIESAS, San Cristóbal de Las Casas, 2008.

Suárez Amándola, Lirio Guadalupe. "Impacto de las remesas en la capacidad de adaptación de las familias campesinas del Sur del Estado de Campeche", Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, El Colegio de La Frontera Sur, Campeche, 2008.

Zárate Vidal, Margarita. "Participación política, migración y mujer en Michoacán". En: Dalia Barrera Bassols y Cristina Oehmichen Bazán (Eds.), *Migración y relaciones de género en México*, GIMTRAP, UNAM, México, 2000. Pp.135-155.